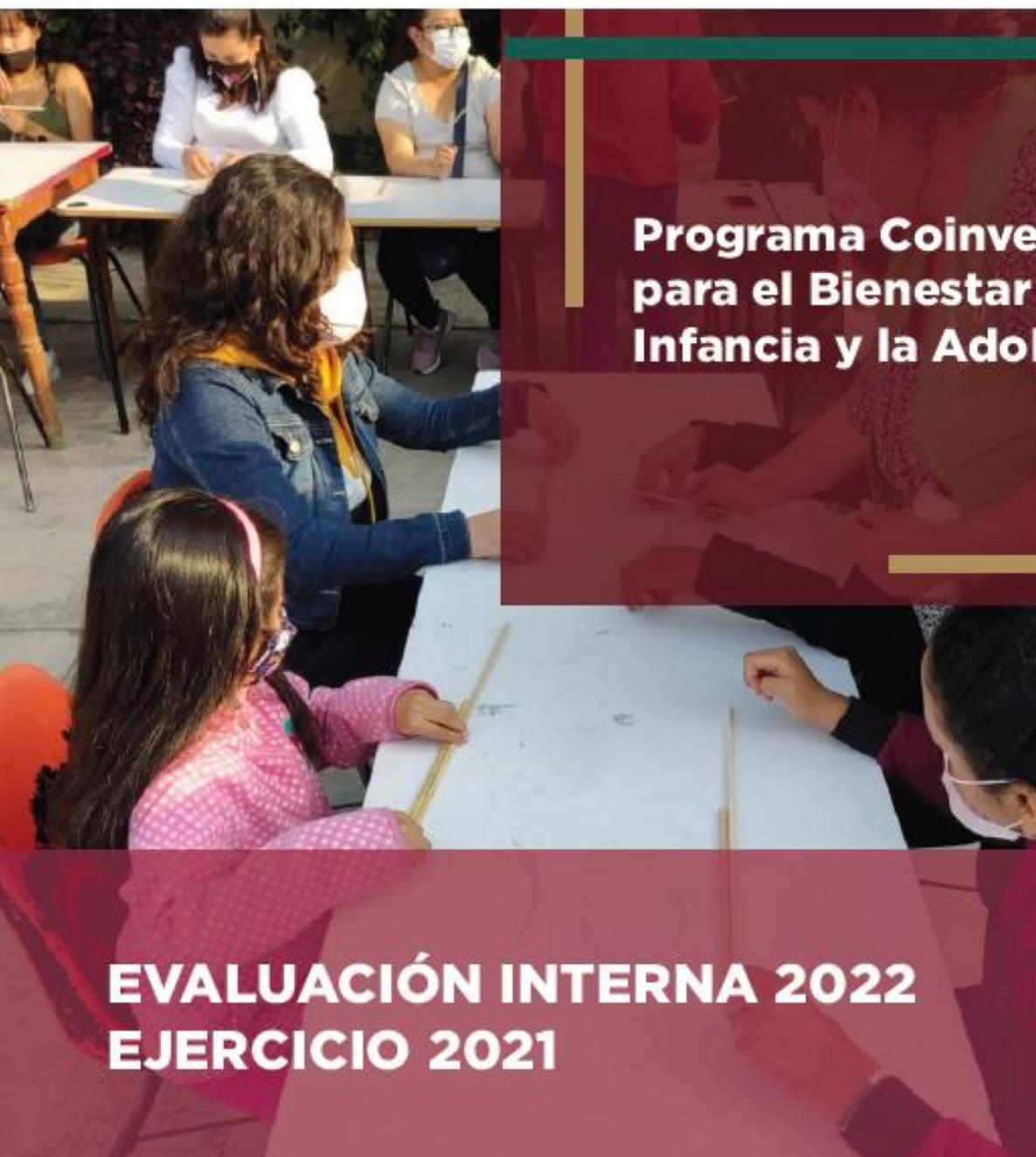




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



**Programa Coinversión
para el Bienestar en la
Infancia y la Adolescencia**

**EVALUACIÓN INTERNA 2022
EJERCICIO 2021**

PROGRAMA SOCIAL

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

EVALUACIÓN INTERNA 2022

PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL BIENESTAR EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2021

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Objetivos y estrategia metodológica	2
3. Módulo de Indicadores de Resultados	3
3.1 información de Referencia.....	4
3.1.1. Nombre del Programa Social	4
3.1.2. Unidades Responsables:	4
3.1.3. Año de Inicio del Programa.....	4
3.1.4. Último Año de Operación	4
3.1.5. Antecedentes del Programa Social.....	4
3.1.6. Objetivo General.....	6
3.1.7. Objetivos Específicos.....	6
3.1.8. Padrón de Beneficiarios	6
3.2. Información Presupuestal.....	7
3.2.1. Clave Presupuestaria.....	7
3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto	7
3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021	8
3.3. Análisis e indicadores.....	9
3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.....	10
3.3.2. Indicador de Fin	10
3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.	12
3.3.3. Indicador de Propósito	13
3.3.3.1. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.....	17
3.3.4. Metas Físicas.....	18
3.3.4.1. Bienes y/o Servicios	18
3.3.4.2. Montos entregados.....	18
3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura	20
3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios	22

a) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	22
b) Distribución territorial, alcaldía	23
4. Módulo de análisis cualitativo	24
4.1. Diagnóstico y planeación.....	25
4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	26
4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	28
4.4. Resultados	28
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias	30
6. Hallazgos y sugerencias de mejora	38
7. Anexos.....	41
Índice de Cuadros.	57
Índice de Gráficos.	57
Índice de Tablas.....	57



1. Introducción

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia correspondiente a su ejecución en 2021, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

De manera particular el objetivo central es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), que vivió la Ciudad de México, derivado de las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2021.

En un primer módulo se presenta los indicadores más relevantes y su evolución contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En un segundo módulo, se presenta la evaluación operativa para conocer las percepciones, los testimonios, las diferencias y coincidencias de los servidores públicos en aspectos clave del diseño, operación y resultados, reconociendo la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados mediante entrevistas estructuradas.

En el tercer módulo se presenta un análisis sobre la satisfacción de las personas beneficiarias del programa social derivado de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios; en qué medida el programa social aporta al bienestar en los hogares que reciben la atención de las organizaciones de la sociedad civil en términos de alimentación, salud, entre otros; así como las sugerencias de mejora que habrán de considerarse por el área responsable de la operación del programa.

Se concluye con las sugerencias de mejora formuladas por el área de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y los beneficiarios del programa social, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención en 2022 y en lo subsecuente.



2. Objetivos y estrategia metodológica

Realizar una evaluación interna de carácter cuantitativo y cualitativo del programa social sobre la evolución de sus principales indicadores, las percepciones de los servidores públicos responsables y operadores del programa, así como la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que vivió la Ciudad de México durante el año 2021; que permita establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas, la eficiencia operativa y generar procesos de retroalimentación cuya utilidad radique en incidir en la planeación, operación y mejoramiento del desempeño y resultados del programa social.



3. Módulo de Indicadores de Resultados

A través del Programa de Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia, se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales que incidan en el campo de lo público como protagonistas en la política pública del gobierno de la Ciudad de México y propicien una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio en el pleno ejercicio de los derechos sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México.

El Programa anteriormente llamado, Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, a partir del día 8 de septiembre de 2021 por Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; Número 679BIS. denominado ahora Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México (ROC), señalado en la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, que prestan servicios sociales sin fines de lucro alineados a los principios de la política de inclusión y bienestar social de la Ciudad de México, específicamente para la atención social a poblaciones prioritarias que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como mujeres, hombres, personas indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños entre otros; propiciando su inclusión y bienestar desde un enfoque de derechos.



3.1 información de Referencia

3.1.1. Nombre del Programa Social

Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2021

3.1.2. Unidades Responsables:

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.

3.1.3. Año de Inicio del Programa

2019

3.1.4. Último Año de Operación

2022 (vigente).

3.1.5. Antecedentes del Programa Social.

En 1998, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000 se convino financiar conjuntamente con la Agencia Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB) proyectos de desarrollo social diseñados, propuestos y aplicados por organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de generar modelos replicables y propuestas de políticas públicas para el desarrollo social en la Ciudad de México, buscando contribuir a una transformación positiva en las relaciones entre la sociedad civil organizada y el Gobierno.

En 2001 se redimensionó el programa y se cambió de nombre a Programa Coinversión para el Desarrollo Social, en el que participaban con recursos financieros: la Secretaría de Desarrollo Social, y en particular, la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social a la que se le asignó la coordinación del programa; el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal por parte del gobierno, y la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo NOVIB-OXFAM, representada por la fundación Vamos-FDS.

Estos cambios surgieron debido a la necesidad de llevar a cabo procesos de selección de proyectos más abiertos, incorporando a la sociedad civil, a través de la emisión de una Convocatoria pública. A pesar de no haber sido explícitamente denominada la propuesta como Programa de Coinversión del Programa de Desarrollo Social (2001 -2006).



En 2004, cuando la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo NOVIB-OXFAM se retira definitivamente del Programa, el financiamiento corre exclusivamente a cargo del Gobierno de la Ciudad México, particularmente de las dependencias interesadas en fortalecer y coordinar este ejercicio, lo que incidió directamente en la operación del Programa, especialmente en sus alcances, sobre todo en torno al monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos, el fortalecimiento de las organizaciones y su participación en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Desde 1998 la relación gobierno-sociedad civil organizada ha ido evolucionando hacia esquemas de complementación de políticas públicas. En el año 2000 se promulgó la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal y en el 2006 se publicó su Reglamento. En ambos documentos se destaca la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo social, y se establece como prerrogativa la posibilidad de que las organizaciones reciban fondos públicos para el desempeño de su labor. Adicionalmente, la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en sus artículos 40 y 41, señala que la administración local podrá firmar convenios de colaboración con organizaciones civiles o grupos de ciudadanos organizados para la ejecución de proyectos y programas con el objeto de ampliar la satisfacción de las necesidades de la población específica y las fomentará a través de programas de coinversión (entre otros).

En el año 2014 se financiaron 117 proyectos; en el 2015 se otorgaron apoyos a 124 proyectos, en 2016 a 65 proyectos, en 2017 se otorgaron 74 apoyos y en el año 2018 se apoyaron 38 proyectos para fortalecer a las organizaciones civiles, en diferentes ámbitos del desarrollo social, a través del financiamiento de los proyectos en diversas temáticas. En el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México (ROC) se encontraban registradas 2,281 organizaciones civiles.

Para el año 2017, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social determinó que el monto mínimo a otorgar en los ejes bajo su coordinación sería de \$100,000.00, con la finalidad de estimular la capacidad productiva de los grupos sociales beneficiados con los proyectos, a fin de procurar su autosuficiencia.

Para el ejercicio 2018, con base en la programación presupuestal establecida, se proyectó el beneficio en al menos a 64 organizaciones civiles conforme a la participación de las siguientes entidades:

- a) Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, al menos 35 organizaciones civiles.
- b) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, al menos 21 organizaciones civiles.
- c) Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, al menos 6 organizaciones civiles.
- d) Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, al menos 2 organizaciones civiles.

A partir del 2019 el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, es operado íntegramente por el DIF Ciudad de México a través de dos Direcciones Ejecutiva De los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario en conjunto con la Dirección Ejecutiva de los



Apoyo a las Niñas , Niños y Adolescentes las cuales dictaminan y aprueban los proyectos que son presentados con base en la convocatoria publicada y ejes temáticos prioritarios para el DIF Ciudad de México.

Para el 8 de septiembre de 2021, el Programa Coinversión para el Desarrollo Social cambia de denominación a Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia (PCBIA) 2021, lo anterior fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 679 Bis.

3.1.6. Objetivo General

Otorgar transferencias monetarias a un mínimo de 15 organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México.

3.1.7. Objetivos Específicos

- a) Capacitación a las organizaciones de la sociedad civil para operación de programa coinversión.
- b) Otorgar transferencias monetarias a un mínimo de 15 organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México.

El Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2021, busca impulsar el acceso de todas las personas a servicios sociales que garanticen el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México. Coadyuvar al fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil para la complementación de la política de inclusión y bienestar social del Gobierno de la Ciudad de México

A largo plazo se busca fortalecer la participación de la sociedad civil organizada y profesionalizar su quehacer, a través del mejoramiento de sus capacidades, conocimientos, habilidades, metodologías de organización y gestión, así como el equipamiento y mejoramiento de su infraestructura, para lograr una participación eficaz en la solución de problemas públicos.

El Programa Coinversión a corto plazo busca la atención de niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad que requieren atención especializada por profesionales a través de organizaciones de la sociedad civil; a largo plazo se busca disminuir los procesos de exclusión social principalmente de la población prioritaria descrita.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 13 de abril del 2022, no. 830, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2021 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México: https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3nCoinversi%C3%B3n_Ejercicio2021.pdf



3.2. Información Presupuestal

3.2.1. Clave Presupuestaria

271 123 S010

3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto

A partir del año 2019 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, inicia la operación del Programa “Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México”, con una responsabilidad compartida entre Unidades Administrativas bajo el que se lleva la operación es decir, 50% se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y el otro 50% a cargo de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, con un monto aprobado para este ejercicio fiscal de \$6,500,000.00 seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con un presupuesto ejercido de \$6,465,812.00 (seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) apoyando a un total de 20 Organizaciones Civiles (OSC). Pese a lo anterior, se llegó a la meta del 100%, beneficiando de manera directa a 20 y, a su vez, impactando de manera indirecta a 862, 979 personas.

Para el año fiscal de 2020 debido a la contingencia sanitaria por la Covid-19, adoptaron como medio de apoyo las páginas de internet: Facebook, Twitter, YouTube, zoom, Google meet, classroom y la aplicación WhatsApp. Al inicio del desarrollo de los proyectos la alternativa de trabajo en las redes sociales por la contingencia limitaba el poder interactuar de manera presencial con los beneficiarios. Conforme al transcurso de los meses tomaron la tecnología como una nueva herramienta de trabajo en beneficio de la población objetivo. Por su parte la población atendida reaccionó de manera favorable a esta nueva forma de comunicación, los familiares participaron en cada una de las actividades de la semana. Pese lo anterior la meta física planteada en apoyar a 20 Organizaciones de la Sociedad Civil, fue cumplida al 100% con un presupuesto aprobado de \$6, 500,000.00 seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que fue ejercido en su totalidad. (Véase Tabla y Gráfico 1).

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto								
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021	
	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	N/A	N/A	\$6,500,000.00	\$6,465,812.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,460,000.00

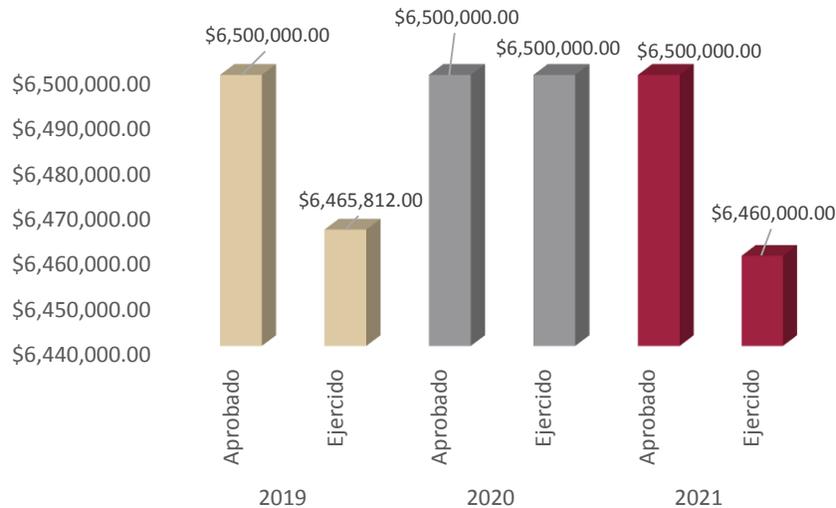


Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto								
Total	N/A	N/A	\$6,500,000.00	\$6,465,812.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,460,000.00

Fuente: Informe de Actividades 2019, 2020, 2021 y Cuenta Pública 2021.

Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto 2018 – 2021



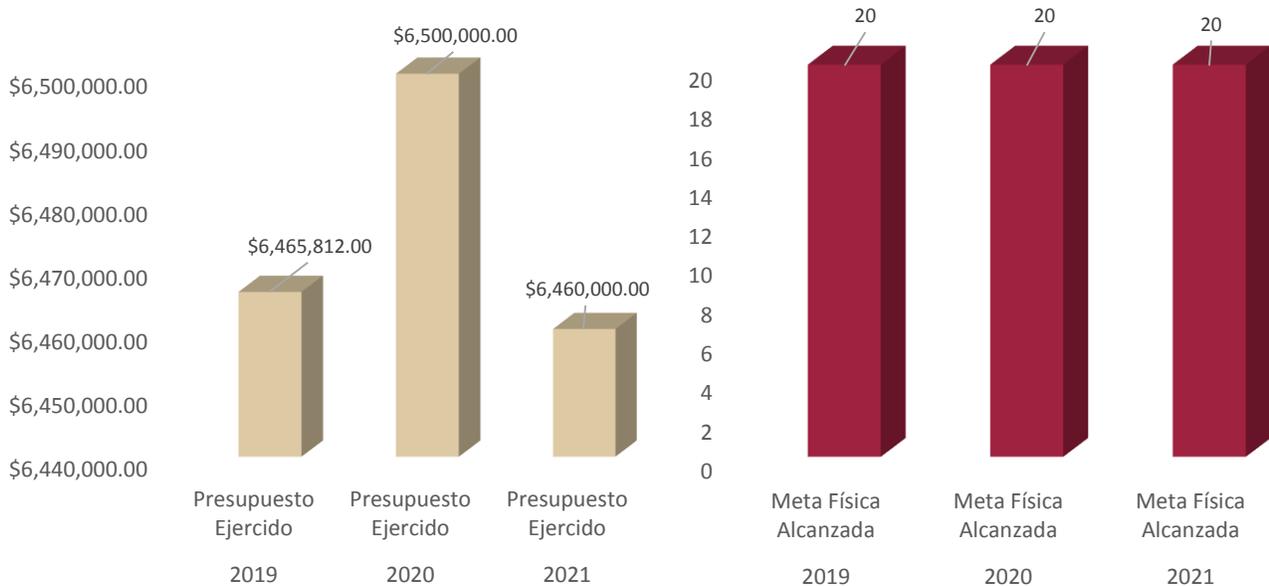
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Informes de Actividades 2019, 2020 y 2021, y la Cuenta Pública 2021.

3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

En el ejercicio fiscal de 2021, han beneficiado a 20 Organizaciones de la Sociedad Civil con un recurso otorgado de \$6, 500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos m.n.), en donde se pretende fortalecer talleres productivos, que impulsen el autoempleo, ajustes razonables para las personas con discapacidad y sus familias, además atención de niñas, niños y adolescentes. Cabe mencionar que, como se muestra en la (Tabla 1), el presupuesto ejercido corresponde a un total de \$6, 460,000.00 (seis millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), ante la situación anterior, se cumplió la meta física al 100%. (Véase Gráfico 2).



Gráfico 2. Presupuesto y metas físicas 2018 – 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2019-2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada.

3.3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”¹.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto.

¹ Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.

Con el Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, se ha buscado fortalecer al menos 15 organizaciones de la sociedad civil, que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, justicia, prevención de la violencia infantil, igualdad, inclusión y equidad de las personas con y sin discapacidad. En este contexto, se analizan los resultados durante el ejercicio 2021, de los principales indicadores de Fin y Propósito; el primer Indicador del Programa, mide la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa, que operan en la Ciudad de México; el segundo Indicador permite conocer el porcentaje de personas atendidas por las OSC, que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.

3.3.2. Indicador de Fin

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre del Programa	Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2021.
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de OSC fortalecidas
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa respecto al total de OSC inscritas en el Registro de las Organizaciones Civiles (ROC) y que operan en la Ciudad de México.
Método del cálculo:	$(\text{Número total de OSC fortalecidas por el programa}) / (\text{Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México}) * 100$ (porcentaje)
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Organizaciones civiles
Desagregación geográfica:	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente



Línea Base				
Valor Línea Base:	0,3%	Periodo Línea Base:	enero-diciembre	
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
META				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	0,3%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de OSC fortalecidas	Número total de OSC fortalecidas por el programa	Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	% Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	FIN	0	5877	0
Enero - Junio	FIN	20	5877	0,3%
Enero - Septiembre	FIN	20	5877	0,3%
Enero - Diciembre	FIN	20	5877	0,3%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	OSC / Total de OSC			
Descripción de la Variable:	1.OSC fortalecidas por el programa 2.OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México			
Medio de Verificación:	ROC de la Ciudad de México y Registro de Datos DIF Ciudad de México			
Especifique Otro Medio de Verificación:	Registro de Datos DIF Ciudad de México			



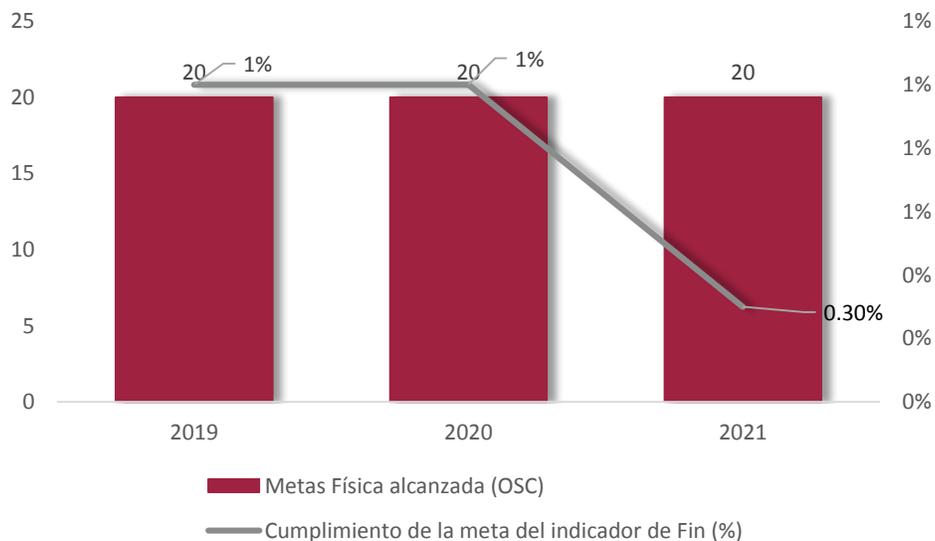
Unidad de Medida:	Organizaciones de la Sociedad Civil
Desagregación Geográfica:	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Anual

Comentario: El indicador señala que la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa respecto al total de OSC inscritas en el Registro de las Organizaciones Civiles (ROC) y que operan en la Ciudad de México, fue de 0.3%.

3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.

El Porcentaje de cumplimiento de la meta, en el indicador de fin, fue constante durante los primeros dos años de operación del programa (1%), esto debido a que el padrón de Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad la Ciudad de México (ROC) fue de 2,195 OSC registradas en 2019 y 2020, por tal motivo, no presenta variación alguna en ambos años, considerando la cantidad constante de 20 organizaciones fortalecidas. Para el ejercicio 2021, el ROC de la Ciudad de México no presentó actualizaciones, por lo cual se consideraron cifras actualizadas del Directorio de Registro Federal de OSC, con un total de 5, 877; el porcentaje de cumplimiento se redujo de manera considerable (0.3%). (Véase Gráfico 3 y Tabla 2).

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física



Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.



Tabla 2. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Fin y meta física 2019 - 2021

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Meta Física Alcanzada (OSC)	N/A	20	20	20
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	N/A	1%	1%	0.3%

N/A: No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.

3.3.3. Indicador de Propósito

FICHA TÉCNICA				
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México			
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes			
Nombre del Programa	Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2021.			
Datos de Identificación del Indicador				
Orden:	1			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.			
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Calidad			
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan una mejora en su vida al término del proyecto respecto del total de personas beneficiadas por las OSC (beneficiadas por el Programa)			
Método del cálculo:	$(\text{Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al termino del proyecto} / \text{Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas}) * 100$			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Personas			
Desagregación geográfica:	Personas atendidas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	100%	Periodo Línea Base:	enero - diciembre	
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	El Programa inicia en 2019	



Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	Relativo			
Umbral Verde-Amarillo:	≥65%			
Umbral Amarillo-Rojo:	<65%			
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	anual			
Valor de la Meta Relativa:	100%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.	Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto	Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	% Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	PROPÓSITO	0	0	0
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	0	0
Enero-Septiembre	PROPÓSITO	0	0	0
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	3619	22461	16%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Total de personas atendidas/Total de personas beneficiadas			
Descripción de la Variable:	1. Personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto. 2. Personas beneficiadas por las OSC beneficiadas.			
Medio de Verificación:	Base de datos del Programa			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Personas atendidas			
Desagregación Geográfica:	Personas atendidas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			



Método de Recopilación:	Uso de registro administrativo	Especifique:	base de datos del área	
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	Sin información			
Datos de Identificación del Indicador				
Orden:	2			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de productos o servicios realizados por la OSC (beneficiadas por el programa)			
Dimensión del indicador:	Eficiencia			
Definición del Indicador:	Mide la proporción de productos o servicios que realizaron las OSC beneficiadas por el programa respecto al total de productos o servicios propuestos por OSC en el Convenio de Colaboración del programa.			
Método del cálculo:	$(\text{Total de productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa}) / (\text{Total de productos o servicios propuestos por las OSC en el Convenio de Colaboración}) * 100$			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Productos o Servicios			
Desagregación geográfica:	Organizaciones inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	100%	Periodo Línea Base:	Enero-Diciembre	
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	El Programa inicia en 2019	
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	100%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de productos o servicios realizados por la OSC (beneficiadas por el programa)	Total de productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa	Total de productos o servicios propuestos por las OSC en el Convenio de Colaboración	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre



Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	% Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	PROPÓSITO	0	0	0
Enero - Junio	PROPÓSITO	0	0	0
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	20	20	100%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	20	20	100%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Total de productos o servicios realizados/ Total de productos o servicios propuestos			
Descripción de la Variable:	1.Productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa 2.Productos o servicios propuestos por las OSC en el Convenio de Colaboración			
Medio de Verificación:	Base de datos del Programa			
Especifique Otro Medio de Verificación:	Registro de Datos DIF Ciudad de México			
Unidad de Medida:	Productos o Servicios			
Desagregación Geográfica:	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Método de Recopilación:	Uso de registro administrativo	Especifique:	Base de datos del área	
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	dic-21			

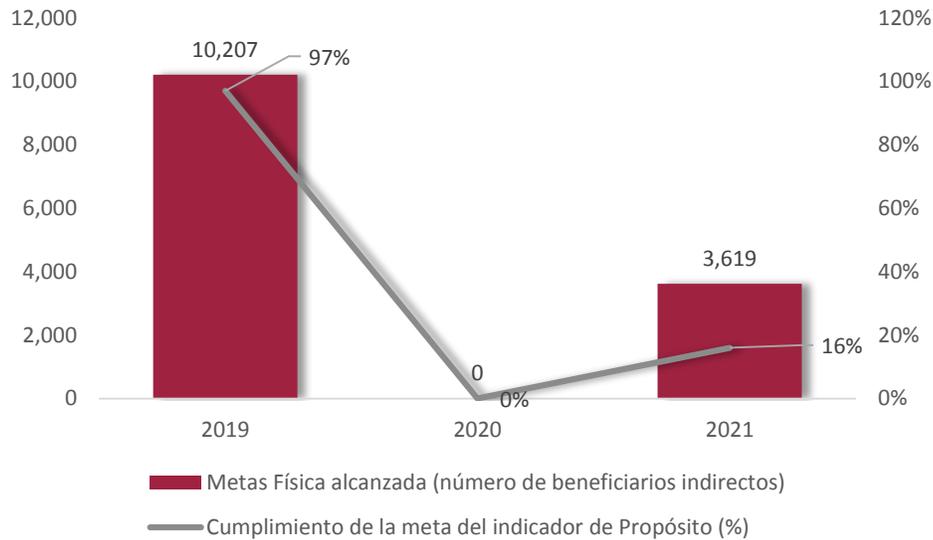
Comentario: El indicador mide el porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan una mejora en su vida al término del proyecto respecto del total de personas beneficiadas por las OSC (beneficiadas por el Programa), fue el 16%.



3.3.3.1. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.

El porcentaje de cumplimiento de la meta, en el indicador de propósito, fue de 97% en el primer periodo de operación del Programa, con 10,207 personas atendidas por las OSC, que presentaron una mejora en la calidad de vida al término del proyecto. Destaca el ejercicio 2020, con un porcentaje de 0% de cumplimiento de la meta, debido a que no se llevó a cabo la Encuesta de Satisfacción, a causa de la pandemia generada por Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), aun así se estima que se beneficiaron a 862,979 personas. Con respecto al año 2021, el porcentaje de cumplimiento fue de 16%, considerando un total de 3,619 personas atendidas por las OSC, con una mejora en su calidad de vida, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. (Véase Gráfico 4 y Tabla 3).

Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física



Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.

Tabla 3. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Propósito y meta física 2019 - 2021

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Meta Física Alcanzada (beneficiarios indirectos)	N/A	10,207	0	3,619
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito (%)	N/A	97%	0%	16%

N/A: No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.



3.3.4. Metas Físicas

3.3.4.1. Bienes y/o Servicios

El otorgamiento de servicios de recursos a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) inscritas en el programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y Adolescencia se realizó de manera constante a un número de 20 OSC, y beneficiando de manera indirecta a 10,207 personas en 2019 y a 3,619 en 2021. (Véase Tabla 4).

Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Años	Programado	Ejecutado	Comentarios
2018	N/A	N/A	N/A
2019	20	20	En el ejercicio fiscal 2019 se financiaron 20 organizaciones de la sociedad civil con un monto de apoyo mínimo de \$100, 000.00 mil y un máximo de 400,000.00 mil pesos por asociación; hubo un incremento de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron, en relación con el 2018, con el mismo presupuesto aprobado, es decir \$6,500,000.00. Con el mismo presupuesto pese a que la población objetivo era de 4,414 personas se impactó a 10,207 con discapacidad.
2020	20	20	En 2020 el número de organizaciones civiles financiadas fue de 20, aplicando los mismos montos que en el año 2019, sin embargo, el número de población atendida fue de 862,979; 84 veces más que el año pasado. Además, se logró la cobertura de los 5 tipos de discapacidad: intelectual, psicosocial, auditiva, motriz y visual. Objetivo general del programa Coinversión. Esto como efecto del impacto masivo de las redes sociales, además del uso de salas virtuales de reunión derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19).
2021	20	20	Para el 2021, el número de Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en el Programa de Coinversión se mantuvo, con un monto mínimo de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil de \$100,000.00 y máximo de \$600,000.00. Cabe mencionar que se llegó a la meta programada con un 100%.

Fuente: Informes de Actividades enero – diciembre 2019, 2020 y 2021 y Cuenta pública 2021.

3.3.4.2. Montos entregados

A continuación, se presentarán las Organizaciones de la Sociedad Civil, que participaron durante el ejercicio fiscal 2019, 2020, 2021 y los montos otorgados a cada una de ellas, atendiendo los Requisitos de selección, dispuestos en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (Véase Tablas 5, 6 y 7).



Tabla 5. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2019.

Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2019		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
1	AGENDA CERO A.C.	\$350,000.00
2	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA A.C	\$250,000.00
3	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DANZA TERAPÉUTICA A.C.	\$250,000.00
4	CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS DE MÉXICO I.A.P	\$117,900.00
5	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MÉXICO ALEMANIA A.C.	\$400,000.00
6	CENTRO TRANSITORIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN RECREATIVA EL CARACOL A.C.	\$290,000.00
7	COLMENA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL A.C	\$239,500.00
8	FUNDACIÓN CASA ALIANZA MÉXICO, I.A.P	\$400,000.00
9	FUNDACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE SAN VICENTE, I.A.P	\$373,260.00
10	FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS I.A.P.	\$335,325.00
11	FUNDACIÓN MOSAICO DOWN, A.C.	\$370,000.00
12	FUNDACIÓN NACIONAL DE MUJERES POR LA SALUD COMUNITARIA, A.C	\$372,000.00
13	FUNDACIÓN PARLAS I.A.P.	\$354,275.00
14	FUNDACIÓN RENACIMIENTO DE APOYO A LA INFANCIA QUE LABORA, ESTUDIA Y SUPERA I.A.P	\$400,000.00
15	HOGARES PROVIDENCIA, I.A.P.	\$400,000.00
16	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS A.C	\$380,552.00
17	MUUKNEQUI, A.C	\$116,000.00
18	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A.C.	\$400,000.00
19	SEÑA Y VERBO, TEATRO DE SORDOS S.C	\$400,000.00
20	SER HUMANO A.C.	\$267,000.00

Tabla 6. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020.

Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
1	AGENDA CERO A.C.	\$400.000,00
2	APAC, I.A.P. ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, A.C.	\$200.000,00
3	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA A.C.	\$400.000,00
4	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DANZA TERAPÉUTICA A.C.	\$250.000,00
5	AUDIO AMIGO, I.A.P.	\$400.000,00
6	CENTRO DE DESARROLLO EN AUTISMO ABRIENDO TUS ALAS, A.C.	\$300.000,00
7	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MÉXICO-ALEMANIA A.C.	\$400.000,00
8	CONSULTORÍA Y COMPETITIVIDAD PARA EL EMPRENDEDOR	\$250.000,00
9	FORO CIUDADANO EN ACCIÓN CREANDO ESPACIOS A.C.	\$250.000,00
10	FUNDACIÓN INCLÚYEME, A.C.	\$250.000,00
11	FUNDACIÓN MOSAICO DOWN I.A.P.	\$400.000,00
12	FUNDACIÓN PARLAS I.A.P.	\$250.000,00



Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
13	INCUBAEMPRESAS A.C.	\$400.000,00
14	LA COLMENA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL A.C.	\$400.000,00
15	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS, A.C.	\$400.000,00
16	MACHINCUEPA, CIRCO SOCIAL, A.C.	\$400.000,00
17	MANIK ARTE PARA TODOS A.C.	\$250.000,00
18	ORGANIZACION INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.	\$400.000,00
19	REANUDAR PROFESIONALES Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL A.C.	\$200.000,00
20	SER HUMANO. A.C.	\$300.000,00

Tabla 7. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2021.

Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2021		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
1	ARTE Y DIVERSIÓN RECÓRCHOLIS TEATRO, A.C.	\$450.000,00
2	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA, A.C.	\$260.000,00
3	CENTRO DE DESARROLLO EN AUTISMO ABRIENDO TUS ALAS, A.C.	\$260.000,00
4	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MEXICO ALEMANIA, A.C.	\$330.000,00
5	CONSULTORIO DE EMPRENDIMIENTOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, A.C.	\$210.000,00
6	EDNICA, I.A.P.	\$300.000,00
7	ESCUELA PARA ENTRENAMIENTO DE PERROS GUIA PARA CIEGOS, I.A.P.	\$270.000,00
8	FUNDACIÓN BERTHA O DE OSETE, I.A.P.	\$400.000,00
9	FUNDACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS E INTEGRATIVAS, A.C.	\$170.000,00
10	FUNDACIÓN ZICARO, A.C.	\$230.000,00
11	INCUBAEMPRESAS, A.C.	\$450.000,00
12	INSTITUCIÓN CONFE A FAVOR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, I.A.P.	\$100.000,00
13	KARUNA SALUD Y DESARROLLO, A.C.	\$450.000,00
14	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS, A.C.	\$500.000,00
15	MACHINCUEPA, CIRCO SOCIAL, A.C.	\$500.000,00
16	MANIK ARTE PARA TODOS, A.C.	\$120.000,00
17	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.	\$500.000,00
18	POR UN MUNDO SIN QUEJAS, A.C.	\$300.000,00
19	PROGRAMA DE TEATRO CALLEJERO, I.A.P.	\$500.000,00
20	REANUDAR PROFESIONALES Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL, A.C.	\$200.000,00

3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura

La cobertura del programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y Adolescencia ha sido constante de 20219 a 2021, toda vez que cada la cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se



han beneficiado de manera anual es de 20, que equivale al 100% que se programó como meta en esos años. (Véase Tabla 8).

Tabla 8. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Años	Programado	Realizado	Comentarios
2018	N/A	N/A	De acuerdo con las metas físicas programadas y ejecutadas de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, los tres últimos 3 ejercicios fiscales han presentado el 100% del cumplimiento de sus metas físicas que ha sido de 20 OSC por año.
2019	20	20	
2020	20	20	
2021	20	20	

N/A: No Aplica

Fuente: Informe de Actividades 2018, 2019, 2020 y 2021. Cuenta Pública 2018, 2019, 2020 y 2021.



3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios

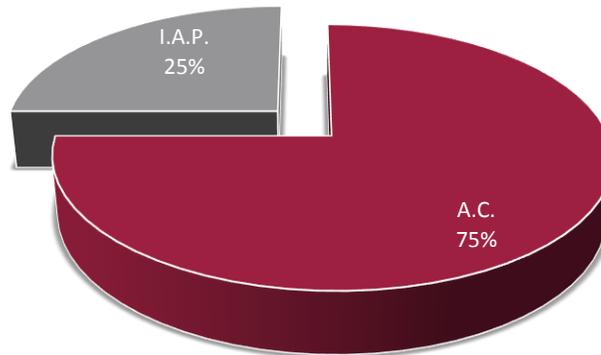
Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	No aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	Si aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica, solamente se cuenta con información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por ocupación	No aplica, los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica.

a) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

Los beneficiarios directos no son personas, sino Organizaciones de la Sociedad Civil, por ello el análisis de la información se realiza con base en el Padrón de Asociaciones Beneficiarias correspondiente al ejercicio 2021, el cual arrojó que el 75% son Asociaciones Civiles (A.C.) y 25% son Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) (Véase Gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución porcentual de I.A.P. Y A.C.



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, ejercicio 2021.



b) Distribución territorial, alcaldía

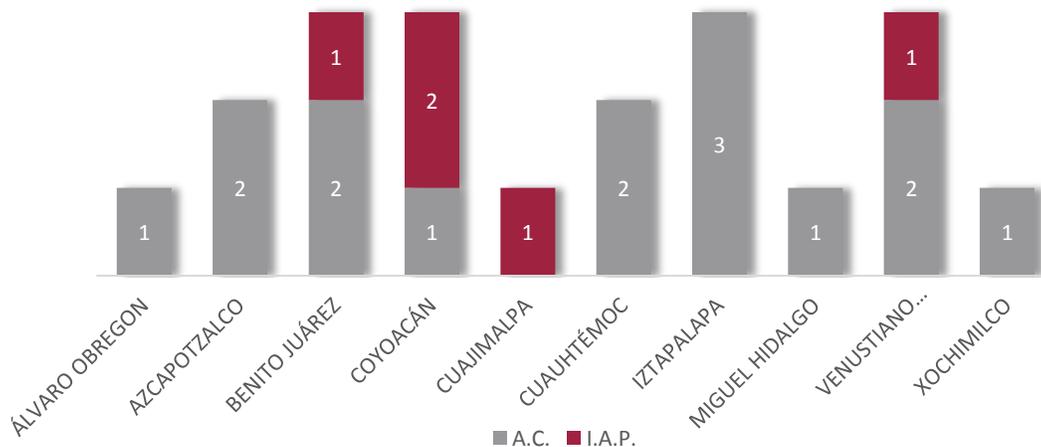
Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, en las Alcaldías de Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Venustiano Carranza, se encuentra el mayor porcentaje de concentración (15% de beneficiarios en cada demarcación), y con menor porcentaje se encuentran las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, y Xochimilco, las cuales tienen tan solo 1% de beneficiarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CONAPO, se considera muy bajo. (Véase Tabla 9 y Gráfico 6).

Tabla 9. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía

ALCALDÍA	ASOCIACIONES	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	1	5%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	2	10%	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	3	15%	MUY BAJO
COYOACAN	3	15%	MUY BAJO
CUAJIMALPA	1	5%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	2	10%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	3	15%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	1	5%	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	3	15%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	1	5%	MUY BAJO
TOTAL		100%	

Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, ejercicio 2021.

Gráfico 6. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, ejercicio 2021.



4. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo contiene un análisis cualitativo con las coincidencias y discrepancias que se observaron por parte de los servidores públicos vinculados al Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, definidos por:

- a) Al menos una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (Director de área o superior);
- b) Al menos una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos una persona encargada de la planeación el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Quienes aportaron sus percepciones, visiones y propuestas con base en las respuestas de 17 reactivos divididos en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimientos y monitoreo de las actividades.
- Resultados.



4.1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

De acuerdo con la respuesta en la entrevista realizada a las personas servidoras identifican de manera puntual las dimensiones que atiende la problemática a atender, es decir, visualizan a la población objetivo a atender, son niñas, niños y adolescentes, Personas con Discapacidad que enfrenten situaciones de desigualdad estructural discriminación, maltrato, abuso, violencia y son causantes del nulo goce de sus derechos humanos.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los presentes lineamientos).

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Refieren que existen instancias tanto internas que llevan el registro, como lo es el Registro de Organizaciones Civiles (ROC), documento mediante el cual el Gobierno de la Ciudad de México, tiene registrado el número de (OSC) de manera anual.

La Coordinación de Planeación, será la encargada del monitoreo del programa, cada tres meses solicitará a las áreas correspondientes la información para compilación de los mismos en una Matriz de Indicadores, tanto de Gestión como resultados. Aunado a las Evaluaciones Internas, bajo los lineamientos anuales correspondientes.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Una de las iniciativas más relevantes con las que se ha articulado el Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia (PCBIA), es con la Estrategia Interinstitucional de Barrio Adentro, estrategia itinerante en zonas de alta y muy alta marginalidad, que detecta y atiende a la población objetivo del programa; además de llevar actividades culturales, artísticas y de atención integral.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:



1. Diagnóstico y planeación

Para las personas servidores públicos, es importante que se dé cumplimiento a los tiempos estipulados bajo las Reglas de Operación, con el propósito de cumplir en tiempo y forma con los procesos de lanzamiento de la Convocatoria, Entrega de Proyectos, Dictamen, Firma de Convenios y Entrega de recursos.

4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

- a) Fortalecer criterios de selección bajo los cuales participan las (OSC)
- b) Elaboración eficaz y eficiente de Convenios de Colaboración por parte del área interna de Normativa y Jurídico.
- c) Cumplimiento eficaz y eficiente en materia de la generación de Informes, tanto parcial como final. Así también de disponer de criterios de para amonestar a las (OSC) que incumplan en tiempos y criterios bajo los cuales deben presentarse dichos informes.
- d) Coordinación eficaz y eficiente, para el resguardo de la información de las unidades administrativas responsables.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

De manera inicial las (OSC) son convocadas por las Unidades Administrativas responsables, para informar sobre los criterios de elegibilidad y temáticas bajo las cuales tendrán que presentar sus proyectos. A lo anterior, se suma una capacitación para el llenado y proceso producción y recopilación de datos, para la presentación de informes parciales y finales, así como el llenado de formatos múltiples.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las personas servidores públicos, publican la Regla de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la misma, viene especificado los Requisitos mediante los que las Organizaciones pueden participar en el concurso.

Se entenderá bajo el concepto de proyecto de continuidad, aquellos proyectos que recibieron financiamiento en 2019, 2020 y 2021, que cumplieron en tiempo y forma con la realización de su plan de trabajo. Se entenderá bajo el concepto de proyecto nuevo, todos aquellos proyectos



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

que no han sido financiados anteriormente. Pese lo anterior, no existe un algún otro factor por el que se deba de diferenciar uno u otro proyecto. Todas las organizaciones cuentan con las mismas oportunidades de participar y de obtener el recurso.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Mencionan que durante la Pandemia por Sars-Cov-2, las actividades fueron en modalidad a distancia, misma modalidad que fue detallada bajo los criterios para la elaboración de proyectos en las Reglas de Operación en 2021.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

A través de redes sociales se difunden las actividades realizadas por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para con la población objetivo. Redes sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, son fundamentales para dicho propósito.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

El presupuesto aprobado y ejercido, parece suficiente, además de que se ha ampliado la meta física en relación a las OSC participantes, pasando de 14 en 2018 a un total de 20 para el ejercicio fiscal 2021.

Respecto a los montos, corresponde al Comité Dictaminador la aprobación del presupuesto, previo a la evaluación del proyecto del Comité Evaluador.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

La operación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, permiten que los procesos de trabajo comunitario se detonen bajo los el diagnóstico y la atención puntual a la población objetivo, ya sea que haya sido detectada o determinada, de acuerdo con las temáticas enunciadas en las ROP.



4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las actividades que se plantean de forma presencial con las Organizaciones, puede tener un mayor control, tomando en cuenta las actividades de Barrio Adentro. Es necesario que las OSC, pulan los mecanismos y estrategias para la recopilación de la información y queden bien asentadas en los respectivos informes.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

La Pandemia por Sar-Cov-2, empujó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a modificar los procesos en los cuales tendrían que hacer las actividades, es decir, pasar de lo presencial a lo digital. Todas estas modificaciones fueron planteadas en las Reglas de Operación del programa.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Puliendo los procesos de entrega de informes por parte de las OSC y una mejor comunicación entre las unidades administrativas responsables.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero que están bien y no requieren de modificaciones; salvo hay alguna modificación en las Reglas de Operación.

4.4. Resultados

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Aunque los ejes temáticos corresponden a la población objetivo en atender, ya sea personas con Discapacidad o niñas, niños o adolescentes en situación de vulnerabilidad, considero



4. Resultados

que impacta de la misma forma para ambos. Cabe mencionar que los Comités tanto Evaluador como Dictaminador, siempre buscan solucionar las situaciones de complejidad con las que se vea bajo dificultad el DIF Ciudad de México.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Fortalecer los procesos de comunicación asertiva hacia el interno de la institución y hacia el exterior, para cumplir con criterios de organización y cumplimiento de metas físicas.



5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

El análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.

Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.

Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.

Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.

Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.

Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.

Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.



La elección de la técnica también se base en el número de derechohabientes del programa el $d =$ probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio. Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2021.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de derechohabientes

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación: cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la encuesta de satisfacción se aplicaron 20 encuestas a las Organizaciones de la Sociedad Civil del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los derechohabientes y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los derechohabientes sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una total de 20 Organizaciones de la Sociedad Civil que representan menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aporta información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.



- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los derechohabientes.
- **Costos.** La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.



Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio.

Tabla 10. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
JUNIO 2022						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Realización de encuestas del 6 al 18 de junio de 2022

Fuente: DIF Ciudad de México 2022



Gráficos de la Encuesta de Satisfacción

Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción

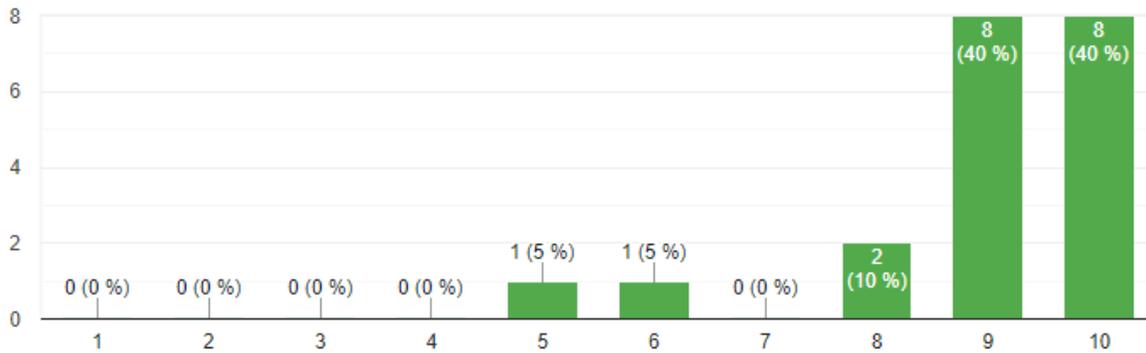
Identificación de la o el beneficiario

Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:

Imagen del Programa

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

Distribución porcentual de la claridad de la información en los medios de difusión y el impacto hacia los beneficiarios.



Fuente: DIF Ciudad de México 2022

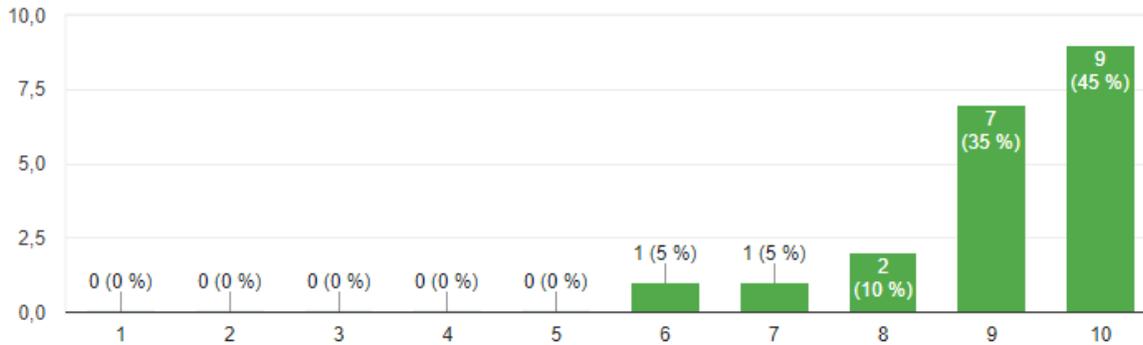
Se logra apreciar que el 90 % de las asociaciones le otorgan una calificación en un rango de 8 a 10 a la información que se proporciona del programa, sin embargo, se requiere trabajar en ese 10 % califica entre 5 y 6 la claridad de la información sobre el Programa.



Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de su organización? En donde 1 es No ha cambiado nada y 10 es: ha cambiado completamente

Distribución porcentual del impacto en las condiciones de la organización post haber ingresado al programa.

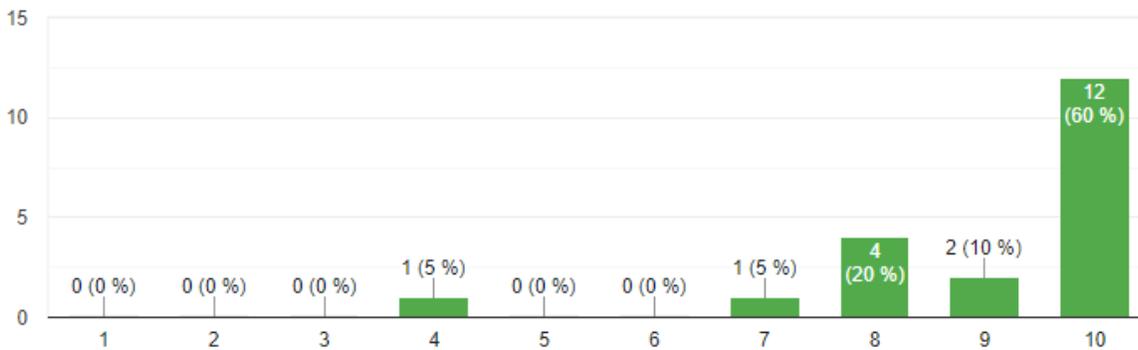


Fuente: DIF Ciudad de México 2022

El 90% de las asociaciones calificaron entre 8 y 10, por lo que se puede inferir que en cierta medida el programa ha mejorado las condiciones de las mismas.

¿En qué medida el programa Coinversión ha cubierto sus expectativas?, donde 1 es no ha cubierto mis expectativas y 10 ha cubierto todas mis expectativas

Distribución porcentual del impacto en las expectativas del programa en las organizaciones.



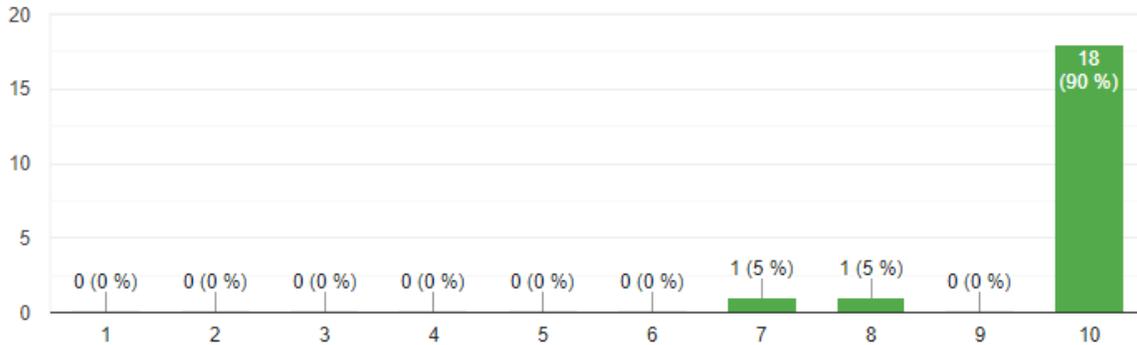
Fuente: DIF Ciudad de México 2022

Esta pregunta tiene como objetivo indagar en el cumplimiento de la expectativa que las asociaciones beneficiarias tenían antes de ingresar al programa, el resultado muestra que el 90% de las organizaciones califica en un rango de 8 a 10. El otro 10 % esperaban algo más del programa.



¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información? Donde 1 no es amable y 10 es muy amable.

Distribución porcentual en la calidad de la Atención Ciudadana al momento de solicitar información.

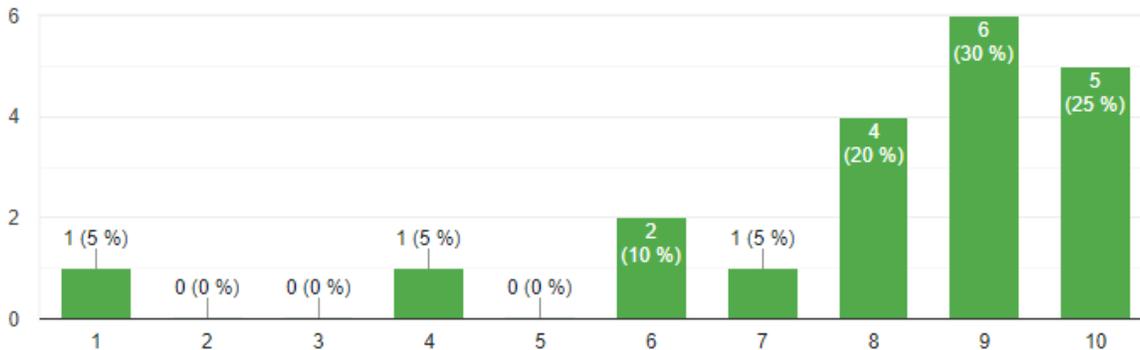


Fuente: DIF Ciudad de México 2022

Esta pregunta valora la atención en el momento de la entrega del apoyo, el 90% por ciento de las asociaciones considera que la atención fue amable al momento de pedir información

¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo? Donde 1 es mucho el tiempo y 10 es correcto el tiempo?

Distribución porcentual del tiempo transcurrido para obtener el apoyo económico.



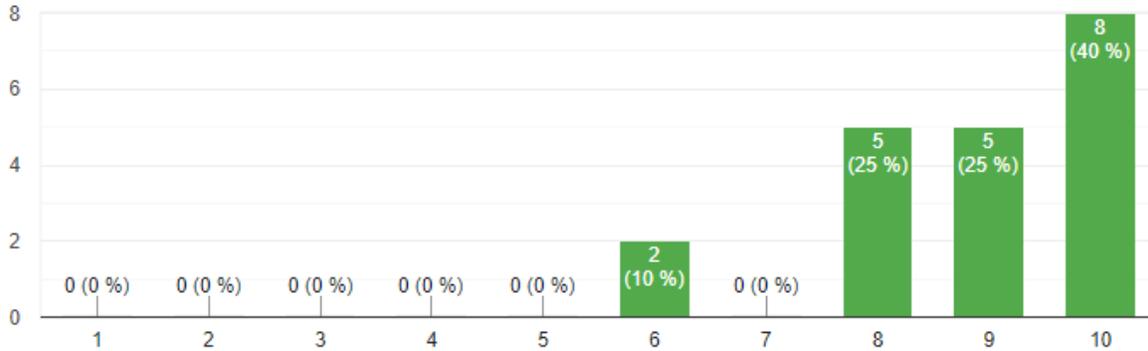
Fuente: DIF Ciudad de México 2022

El resultado de la pregunta permite ver que el tiempo de espera para la entrega del apoyo fue adecuado para un porcentaje mayor al 70% lo cual es un avance importante en las asociaciones civiles.

¿En qué medida ha cambiado la relación de trabajo por conseguir objetivos y proyectos comunes en la organización con el apoyo recibido?



Distribución porcentual del logro, objetivos y proyectos en la Organización posterior a recibir el apoyo económico.

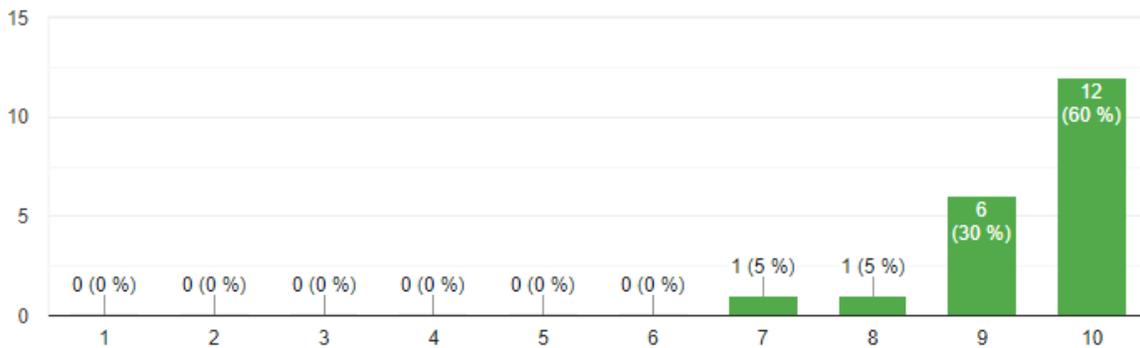


Fuente: DIF Ciudad de México 2022

En cuanto al impacto que el Coinvertión en la relación de trabajo dentro de las asociaciones, podemos observar que el 90% por ciento de los beneficiarios considera que el apoyo ayuda a cumplir con los proyectos y objetivos de la misma.

¿Qué calificación le daría al programa?

Distribución porcentual de la evaluación general al programa.



Fuente: DIF Ciudad de México 2022

El promedio general del programa es 9.45 lo cual muestra un avance importante en la implementación operación y acceso al programa, sin embargo, queda áreas de oportunidad que atender.



6. Hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	<p>1.1 Mayor y mejor comunicación entre las Unidades Administrativas responsables del Programa</p> <p>1.2 Cumplimiento en los tiempos del proceso de publicación de la Convocatoria, Dictamen, Elaboración de Convenios y entrega del recurso.</p>	<p>1.1 Conformación de una base única de información.</p> <p>1.2 Respetar los tiempos. Elaboración de Ruta crítica anual y dar cumplimiento.</p>	<p>1.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>1.2 Dirección General. / Coordinación de Planeación. / Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>1.1 Próximo ejercicio fiscal.</p> <p>1.2 Próximo ejercicio fiscal.</p>	<p>1.1 Reglas de Operación.</p> <p>1.2 Reglas de Operación.</p>
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1 Brindar una mejor capacitación para la entrega de informes financieros e informes narrativos a las OSC</p> <p>2.2 Dar cumplimiento con los tiempos planteados en las Reglas de Operación</p> <p>2.3 Entregar de manera puntual los recursos.</p>	<p>2.1 Generar estrategias con universidades públicas para que de manera anual, brinden una capacitación en materia financiera.</p> <p>2.2 Plantear en las Reglas de Operación una Ruta Crítica que dé cumplimiento a cabalidad de los</p>	<p>2.1 Dirección General</p> <p>2.2 Coordinación de Planeación.</p> <p>2.3 Dirección Ejecutiva de Normativo y Jurídico.</p>	<p>2.1 Próximo ejercicio fiscal.</p> <p>2.2 Próximo ejercicio fiscal.</p> <p>2.3 Próximo ejercicio fiscal.</p>	<p>2.1 Convenios de colaboración con Universidades</p> <p>2.2 Reglas de Operación</p> <p>2.3 Convenios de Coinversión.</p>



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

		<p>tiempos establecidos.</p> <p>2.3 Generar por parte del Área de Normativo y Jurídico los Convenios de Colaboración de manera puntual para su firma y entrega de los recursos.</p>			
<p>3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto</p>	<p>3.1 Seguimiento de manera puntual a las actividades realizadas en campo.</p> <p>3.2 Mejoramiento de la comunicación Interna y Externa.</p>	<p>3.1 Realizar visitas de imprevisto a las organizaciones.</p> <p>3.2 Organizar los mecanismos de generación de información por las unidades administrativas.</p>	<p>3.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>3.2 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>3.1 Un año</p> <p>3.2 Un año</p>	<p>3.1 Informe Anual de Actividades.</p> <p>3.2 Reglas de Operación</p>
<p>4. Seguimiento y monitoreo de las actividades</p>	<p>4.1 Entrega de Informes de manera puntual</p>	<p>4.1 Asentar los mecanismos de exigibilidad un proceso de sanción a las organizaciones que no cumplan.</p>	<p>4.1 Dirección General. / Coordinación de Planeación.</p>	<p>4.1 Un año</p>	<p>4.1 Reglas de Operación.</p>



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

<p>5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias</p>	<p>5.1. Encuestas de satisfacción</p>	<p>5.1. Elaborar encuestas y entrevistas aleatorias.</p>	<p>5.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>5.1. Un año</p>	<p>5.1. Informe de Actividades.</p>
<p>6. Resultados del programa</p>	<p>6.1. Conjunción de manera efectiva de la información por parte de las unidades administrativas.</p>	<p>6.1. Mejorar los mecanismos de información de las áreas en conjunto.</p>	<p>6.2. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>6.1. Un año</p>	<p>6.1. Reglas de Operación.</p>



7. Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020 y 2021 en
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
6. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
7. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
8. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeeenerodiciembre2022.pdf



9. Padrón de beneficiarios Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia (PCBIA) 2021
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3nSalud_y_BienestarComunitario_Ejercicio2021.pdf
10. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
11. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
12. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>



ANEXO 1

Entrevista servidor público directivo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El problema que el Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia busca cubrir es la falta de atención especializada para ciertas situaciones de niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad tienen y que las instituciones públicas no logran atender, sin embargo, hay organizaciones de la sociedad civil que ofrecen servicios altamente especializados y de calidad pero que no tienen el suficiente apoyo económico, así que la institución a través de apoyo económico impulsa el trabajo con organizaciones que atienden a población vulnerable.

Con esto se impulsa el derecho a la igualdad y a la no exclusión social buscando atender todos los aspectos que las instituciones no alcanzan a cubrir.

Con esto se fortalecen los lazos entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

A nivel gobierno de la Ciudad de México se monitorea el Registro de Organización Civiles de la Ciudad de México para ver como incrementan o disminuyen las organizaciones en la Ciudad.

A nivel interno se realiza registros administrativos sobre las acciones que las organizaciones de la sociedad civil, así como las personas que son beneficiadas por estas.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Los programas de Conversión Social se han realizado desde hace alrededor de 10 años en la Ciudad de México, existe el Programa que atiende específicamente a personas adultas mayores impulsado por INDISCAPACIDAD; existe un programa que atiende específicamente a Mujeres impulsado por SEMUJERES y en nuestro caso atendemos a personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente de los programas de coinversión existen organizaciones internacionales que otorgan apoyos económicos y de capacitación para su desarrollo.

De igual manera a nivel Federal el INDESOL impulsa apoyo a las organizaciones civiles.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Se requiere un control mucho más estricto en los tiempos en los que se construyen las Reglas de Operación, la convocatoria, las capacitaciones, la entrega de documentación, las reuniones de revisión y aprobación, la publicación de resultados y la firma de los convenios; es mucho el trabajo que se realiza y normalmente los tiempos se hacen muy largos lo cual retrasa el desarrollo de las actividades de las



organizaciones, y los pagos a estas. En resumen, se requiere un proceso de planeación muy poco flexible para cumplir con los tiempos.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Se necesita fortalecer la capacitación en cuanto a procesos y tiempos de facturación y la construcción de informes finales debido que siguen mostrando muchas áreas de oportunidad.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Capacitación para la operación del programa dirigido a las organizaciones de la sociedad civil, 3 horas, responsable de capacitación Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

Capacitación para la entrega de informes finales, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil, 3 horas responsable de capacitación, Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Se lanza las Reglas de Operación en el mes de enero donde vienen los requisitos que se requieren cubrir.

Se lanza la convocatoria con las líneas específicas de atención para que las organizaciones civiles construyan sus proyectos.

Se realiza la capacitación para esclarecer dudas.

Se revisen los proyectos y se someten a valoración de los Comités.

Se publican los resultados.

Se firman los convenios y ya se concreta el proceso de incorporación.

No existe diferencia entre tipos de usuarios, todas las organizaciones civiles pasan por el mismo proceso.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Los mecanismos utilizados a raíz de la contingencia sanitaria, son atenciones a distancia a través de correo electrónico, mensajes de teléfono celular, reuniones virtuales y comunicación vía telefónica.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

A partir de 2019 con la reestructuración del programa existe un apartado específico en el portal institucional en donde se difunde las acciones de cada una de las organizaciones participantes.



En cuanto a resultados, de manera trimestral se presentan los avances presupuestales a la Dirección de Finanzas y el informe de actividades a la Dirección General, además actualmente se reporta en la plataforma de información de finanzas los avances en los indicadores.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El presupuesto desde 2018 no ha cambiado, lo cual resultó en muchas ocasiones limitante para incluir mayor cantidad de instituciones, el monto entregado sufrió un cambio pasado de un mínimo de 200 mil pesos y un máximo de 400 mil por institución a un mínimo de 100 mil y un máximo de 500 mil por organización; en cuanto a la cobertura está se ha mantenido debido a que el presupuesto no ha aumentado, esto es en cuanto a las organizaciones civiles, sin embargo, la cobertura de atención de las organizaciones ha aumentado con la apertura de actividades y los eventos en los cuales han podido participar.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La participación social se incorpora en la operación del programa, ellos guían las acciones que las organizaciones de la sociedad civil realizan para la atención a la población más vulnerable; las áreas de mejora en este rubro se dan en los procesos de planeación y evaluación en las cuales las organizaciones y las y los beneficiarios deberían participar.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se requiere un seguimiento más cercano a las actividades realizadas por las organizaciones en campo y en sus centros de atención lo cual se ha visto limitado por la cantidad de personal que labora en el área de coinversión.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

A partir de la emergencia sanitaria se tuvieron que reestructurar algunas actividades que se realizaban al aire libre y se cambiaron a capacitaciones vía remota lo cual llevo a un cambio completo en la forma de abordar la problemática, poco a poco se ha transitado a un modelo mixto que permite cumplir con los objetivos de cada actividad sin decremento de las o los beneficiarios.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Con una mejor comunicación interna y externa.



15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los indicadores se han trabajado año con año y considero que evalúan lo que el programa requiere, quizás necesitamos trabajar más en el fin que es un poco más complejo.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Considero que la aportación mayor es el apoyo técnico y de organización a dichas organizaciones además del apoyo económico que les permite seguir operando año con año, sabemos que las organizaciones se acercan de recursos de muchos lados porque es la única manera de sobrevivencia.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Se requiere un trabajo en conjunto de todas las áreas internas para cumplir con tiempo y forma con cada uno del procedimiento a realizar, desde los procesos de planeación, operación, ejecución, seguimiento y evaluación, la coordinación me parece el punto más importante porque somos muchos los que participamos.



ANEXO 2

Entrevista servidor público mando medio

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que participan en el Programa de Coinversión para el Bienestar en la infancia y la adolescencia, atienden a población en situación vulnerabilidad. Es conveniente mencionar que la población objetivo son niñas, niños y adolescentes, Personas con Discapacidad que enfrenten situaciones de desigualdad estructural discriminación, maltrato, abuso, violencia y son causantes del nulo goce de sus derechos humanos.

De acuerdo con los Proyectos presentados que deberán alinearse a los sub-ejes y temáticas especificadas en las Reglas de Operación, con el propósito que los comités evaluadores, tanto interno como externo, determinen la viabilidad del mismo y puedan ser partícipes del proceso de selección. Una vez aprobado dicho proyecto será financiado, para que de manera conjunta y bajo convenio coinversionista, DIF Ciudad de México y las (OSC), puedan atender a la población en situación de vulnerabilidad.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

Las Unidades Administrativas bajo las cuales reside la operación del programa; es decir la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, serán las encargadas de producir y resguardar la información.

La Coordinación de Planeación, será la encargada del monitoreo del programa, cada tres meses solicitará a las áreas correspondientes la información para compilación de los mismos en una Matriz de Indicadores, tanto de Gestión como resultados. Aunado a las Evaluaciones Internas, bajo los lineamientos anuales correspondientes.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Una de las iniciativas más relevantes con las que se ha articulado el Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia (PCBIA), es con la Estrategia Interinstitucional de Barrio Adentro, estrategia itinerante en zonas de alta y muy alta marginalidad, que detecta y atiende a la población objetivo del programa; además de llevar actividades culturales, artísticas y de atención integral.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.



Más que una modificación en los procesos de Planeación, se requiere de atender de manera puntual y correcta los tiempos bajo los cuales se estipulan en Reglas de Operación, que obedecen a los tiempos de los ejercicios fiscales; a lo anterior, se suma en reducir los tiempos para la entrega de los recursos a las Organizaciones de la Sociedad Civil y la elaboración puntual y eficiente de los Convenios de Colaboración por parte del área interna de Normativa y Jurídico.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- a) *Fortalecer criterios de selección bajo los cuales participan las (OSC)*
- b) *Elaboración eficaz y eficiente de Convenios de Colaboración por parte del área interna de Normativa y Jurídico.*
- c) *Cumplimiento eficaz y eficiente en materia de la generación de Informes, tanto parcial como final. Así también de disponer de criterios de para amonestar a las (OSC) que incumplan en tiempos y criterios bajo los cuales deben presentarse dichos informes.*
- d) *Coordinación eficaz y eficiente, para el resguardo de la información de las unidades administrativas responsables.*

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

De manera inicial las (OSC) son convocadas por las Unidades Administrativas responsables, para informar sobre los criterios de elegibilidad y temáticas bajo las cuales tendrán que presentar sus proyectos. A lo anterior, se suma una capacitación para el llenado y proceso producción y recopilación de datos, para la presentación de informes parciales y finales, así como el llenado de formatos múltiples.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

En las Reglas de Operación se especifica si es proyecto nuevo o de continuidad. Se entenderá bajo el concepto de proyecto de continuidad, aquellos proyectos que recibieron financiamiento en 2019, 2020 y 2021, que cumplieron en tiempo y forma con la realización de su plan de trabajo. Se entenderá bajo el concepto de proyecto nuevo, todos aquellos proyectos que no han sido financiados anteriormente. Pese lo anterior, no existe un algún otro factor por el que se deba de diferenciar uno u otro proyecto. Todas las organizaciones cuentan con las mismas oportunidades de participar.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Durante la Pandemia por Sars-Cov-2, las actividades fueron en modalidad a distancia, misma modalidad que fue detallada bajo los criterios para la elaboración de proyectos en las Reglas de Operación en 2021.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?



A través de redes sociales se difunden las actividades realizadas por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para con la población objetivo. Redes sociales como Facebook, Twitter, Whats App, son fundamentales para dicho propósito.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El presupuesto aprobado y ejercido, parece suficiente, además de que se ha ampliado la meta física en relación a las OSC participantes, pasando de 14 en 2018 a un total de 20 para el ejercicio fiscal 2021. Respecto a los montos, corresponde al Comité Dictaminador la aprobación del presupuesto, previo a la evaluación del proyecto del Comité Evaluador.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La operación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, permiten que los procesos de trabajo comunitario se detonen bajo el diagnóstico y la atención puntual a la población objetivo, ya sea que haya sido detectada o determinada, de acuerdo con las temáticas enunciadas en las ROP.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Las actividades que se plantean de forma presencial con las Organizaciones pueden tener un mayor control, tomando en cuenta las actividades de Barrio Adentro. Es necesario que las OSC, pulen los mecanismos y estrategias para la recopilación de la información y queden bien asentadas en los respectivos informes.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La Pandemia por Sar-Cov-2, empujó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a modificar los procesos en los cuales tendrían que hacer las actividades, es decir, pasar de lo presencial a lo digital. Todas estas modificaciones fueron planteadas en las Reglas de Operación del programa.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Puliendo los procesos de entrega de informes por parte de las OSC y una mejor comunicación entre las unidades administrativas responsables.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero que están bien y no requieren de modificaciones; salvo hay alguna modificación en las Reglas de Operación.



4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Aunque los ejes temáticos corresponden a la población objetivo en atender, ya sea personas con Discapacidad o niñas, niños o adolescentes en situación de vulnerabilidad, considero que impacta de la misma forma para ambos. Cabe mencionar que los Comités tanto Evaluador como Dictaminador, siempre buscan solucionar las situaciones de complejidad con las que se vea bajo dificultad el DIF Ciudad de México.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Fortalecer los procesos de comunicación asertiva hacia el interno de la institución y hacia el exterior, para cumplir con criterios de organización y cumplimiento de metas físicas.



ANEXO 3

Entrevista servidor público operativo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención

El Programa se alinea a objetivos, estrategias, metas e indicadores de Programas que orientan la política social de la Ciudad de México. El documento rector es la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando una ciudad de libertades y derechos, democrática, educadora y del conocimiento, solidaria, productiva, incluyente, habitable, segura y respetuosa de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar, en situación de calle, entre otras.

Asimismo, se alinea al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016 – 2021 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, se alinea al eje Igualdad y Derechos del Gobierno de la Ciudad de México 2018 – 2024.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

- *Cuestionario dirigido a Asociaciones Civiles.*
- *Cuestionario dirigido a Beneficiarios.*

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Constitución Política de la Ciudad de México Artículo 11 Ciudad incluyente La Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Con la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. Realiza el Registro de las Asociaciones de la Sociedad Civil que desarrollan Proyectos en la Ciudad de México. (ROC).

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- *Que se establezca una sola Coordinación del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia. Que trabaje con el seguimiento del Programa Coinversión.*
- *Que se implementen estrategias de trabajo, para que se revisen los ejes temáticos con los Objetivos y necesidades que se presentan al inicio del periodo de ejecución.*



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para la elaboración y desarrollo del Proyectos.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- *Taller de Árbol de objetivos y Necesidades, con duración de 2 horas.*
- *Alternativas: Capacitación sobre actualización de elaboración de proyectos, contabilidad, estadística. Certificaciones en Instructor Certificado ECO 217.01.*

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- *El proceso de incorporación es mediante convocatoria realizada tanto por la OSC, como del DIF de la Ciudad de México, misma que se difunde en redes sociales, y diversas áreas del DIF.*
- *Las actividades van afín al eje temático del Proyecto que presente las organizaciones, mismas que están con enfoque específico a atender como: edad, sexo, tipo de Discapacidad. Mismas que se ven reflejadas en las actividades realizadas.*

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Redes sociales como: páginas Web, de OSC, DIF, Ciudad de México, Facebook, Instagram, WhatsApp. Así como carteles en Centros DIF.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Publicación de las ROC, Convocatoria, y Resultados y subirlos a la página del DIF Ciudad de México.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Durante el periodo de 2018 y 2022 el presupuesto ha sido el mismo (\$6,500.000) que corresponde a las dos Direcciones Ejecutivas, (DEANNA y DEDPCDDC).

Con los montos asignados a DEDEPCDDC, durante los años 2018, 2019, 2020, y 2021. Se han beneficiado entre 12 y 17 organizaciones civiles con montos que van de \$100,000.00 a \$400,000.00. y en el 2022 solo se logró beneficiar a 8 asociaciones seis de ellas con montos máximos de \$500,000.00. y dos con montos de \$120,000.00 y \$350,000.00. Por necesidades propias de la institución, lo que se verá una baja de beneficiarios atendidos a comparación de años anteriores.



11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- *Barrio adentro*
- *Villa navideña del Zócalo*
- *Apertura del área de Inclusión del Bosque de Aragón*
- *Día del niño (monumento a la Revolución) con Sensoramaú áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana*

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Que se incorporen actividades presenciales y de manera virtual para que todas las actividades abarquen a más personas que se les dificulte el trayecto a las sedes de los talleres o capacitaciones que se imparten en el desarrollo de los proyectos.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Conforme a la pandemia de COVID -19 durante los años 2020 y 2021. Se implementaron estrategias para la adecuación de los proyectos, que cumplieran con las normas que establecía la Secretaría de Salud y el gobierno de la Ciudad, así como en el seguimiento de las actividades mismas que fueron de manera virtual.

Se llevaron a cabo reuniones virtuales, asesoría, terapias, capacitaciones por medio de plataformas virtuales, como ZOOM, GOOGLE MEET, CLASSROOM. Etc. Donde los usuarios y las asociaciones civiles adquirieron habilidades tecnológicas.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Haciendo uso de las plataformas virtuales para sesiones, talleres, reuniones. Tales como: WhatsApp, ZOOM, GOOGLE MEET, CLASSROOM, MICROSOFT TEAMS. Entre otros.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Son adecuados, fáciles de dar seguimiento, accesible para quien lo implementa.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?



Atenciones a niñas, niños, adolescentes y Adultos con Discapacidad y sus familias. Por medio de terapias físicas, psicológicas, rehabilitación, capacitación laboral, inclusión laboral, capacitación para la vida independiente. Terapia ocupacional entre otros.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- *Coordinación específica para el programa*
- *Recurso para la operación del programa*
- *Seguir impulsando las actividades establecidas que se llevan a cabo para el seguimiento del programa*



ANEXO 4 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BENEFICIARIO

Fecha de inicio de operación de la organización civil

Cantidad de personas que integran la organización civil

¿Cuántas veces ha recibido apoyo económico la organización civil por parte del DIF u otra entidad gubernamental de la Ciudad de México, contando 2020?

Alcaldía o Municipio en donde se ubica la matriz de la organización civil

¿Cuántas personas aproximadamente son beneficiarias de este proyecto?

IMAGEN DEL PROGRAMA

¿Por qué medio se enteró del programa?

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

¿Qué tan apropiada considera la información de los medios

EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de funcionamiento como organización?

¿Qué tanto le afectaría a la organización que no existiera el programa?

¿En qué nivel considera que ayuda el apoyo económico a su organización?

¿En qué medida el programa Coinversión para el Desarrollo Social ha cubierto las expectativas de la organización?

¿En qué nivel ha cambiado la operación de la organización con la inclusión al programa?

CALIDAD DE LA GESTIÓN

¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información?

¿Cómo calificaría la claridad de la información que se le proporcionó sobre los trámites

¿Qué tan amable es el personal que le entrega el apoyo?

¿Cómo califica la atención del personal que atiende en el programa Coinversión para el Desarrollo Social?

¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo y forma?

CONTRAPRESTACIÓN

¿Qué tan fácil o difícil fue enterarse del apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil le fue obtener el apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil es comprar cosas con el apoyo económico?

¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

COHESIÓN SOCIAL

¿Qué tan fácil o difícil fue enterarse del apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil le fue obtener el apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil es hacer uso del apoyo económico?



¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

SATISFACCIÓN

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?

Al programa ¿Qué calificación le daría?

¿En qué medida el programa ha ayudado a mejorar su planificación y operación a la organización?

¿Qué tan fácil o difícil ha sido para la organización permanecer en el programa?

¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?



Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios	22
--	----

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto 2018 – 2021	8
Gráfico 2. Presupuesto y metas físicas 2018 – 2021	9
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física	12
Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física	17
Gráfico 5. Distribución porcentual de I.A.P. Y A.C.	22
Gráfico 6. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	23

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.....	7
Tabla 2. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Fin y meta física 2019 - 2021	13
Tabla 3. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Propósito y meta física 2019 - 2021	17
Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.....	18
Tabla 5. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2019.....	19
Tabla 6. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020.....	19
Tabla 7. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2021.....	20
Tabla 8. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura	21
Tabla 9. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	23
Tabla 10. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción.....	33